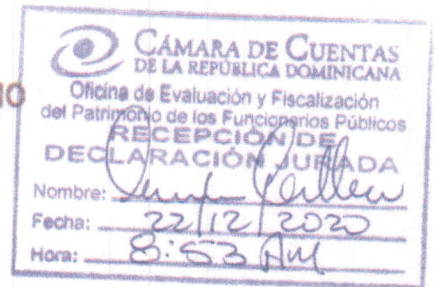




DJP-029323



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Funcionario : JOSEFA JENNY BAEZ ROA
Cargo : DIRECTORA
Institución : HOSPITAL MUNICIPAL DR. GUARIONEX ALCANTARA
Fecha Designación : 23-11-2020

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : 01300201686 **Pasaporte** : 01300201686
Primer nombre : JOSEFA **Segundo nombre** : JENNY
Primer apellido : BAEZ **Segundo apellido** : ROA
Fecha de nacimiento : 19-03-1977 **Lugar de nacimiento** : SAN JOSE DE OCOA
Nacionalidad : DOMINICANA **Sexo** : FEMENINO
Estado civil : CASADO/A **Tipo comunidad Conyugal** : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
Profesión : DOCTORADO
Domicilio (calle) : CALLE PRIMERA AV. ALTOPTILMONTI, NEUBANCIAL MICHELLE MARIE L. AP. **Número** : 8
Apartamento : 30 **Sector, barrio, urb. res.** : ARROYUCAÑA
Apartado postal : 02123 **Domicilio profesional** : HOSPITAL MUNICIPAL DR. GUARIONEX
Teléfono : 027881219 **Celular** : 027881219
Fax : **Correo electrónico** : DRABAEZ19@OUTLOOK.COM
Domicilio donde recibir notificaciones : CALLE PRIMERA AV. ALTOPTILMONTI, NEUBANCIAL MICHELLE MARIE L. AP.

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
HOSPITAL MUNICIPAL DR. GUARIONEX ALCANTARA	12-2009	12-2020	AUDITOR(A)	AUDITORA MEDICA
HOSPITAL MUNICIPAL DR. GUARIONEX ALCANTARA	12-2009	12-2020	ENCARGADO(A)	ENCARAGADA DEL AREA DE EMERGENCIA
CLINICA ARIAS	01-2012	01-2020	MEDICO GENERAL	MEDICO ASISTENTE

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañera/o

Cédula : 01300201686 **Pasaporte** : 01300201686
Nacionalidad : DOMINICANA **Segundo nombre** : ALBERTO
Primer nombre : FRANCIS **Segundo apellido** : SANTANA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029323



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
JOSEFA JENNY BAEZ ROA	30-09-2018	JEEP	SUZUKI	SX4	2017	G438498	PESO DOMINICANO	994,628.09
FRANCIS ALBERTO ARIAS SANTANA	31-07-2008	JEEP	SUZUKI	GRAND VITARA	2003	G185343	PESO DOMINICANO	200,000.00

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica***OBSERVACIONES:****2.5. Bienes suntuarios***No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***OBSERVACIONES:****3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
-------------	------	------------	------------------	-------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029323



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	1429080-001-9	JOSEFA JENNY BAEZ ROA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.01
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	1587881-00	JOSEFA JENNY BAEZ ROA	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	398,000.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	1310167422-	JOSEFA JENNY BAEZ ROA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	151.40
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	2440194783	JOSEFA JENNY BAEZ ROA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	43,992.04
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	3560008976	JOSEFA JENNY BAEZ ROA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	141,693.04
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	9600819259	JOSEFA JENNY BAEZ ROA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	9,784.03
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	9601929079	JOSEFA JENNY BAEZ ROA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	51,886.03

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029323



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 7. INGRESOS**7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	SERVICIO NACIONAL DE SALUD	PESO DOMINICANO	65,015.60	2,607.83	7,831.53	54,576.24

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	3832215	25-07-2019	JOSEFA JENNY BAEZ ROA	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	700,000.00	574,594.57
HIPOTECARIOS	3173696	29-11-2013	JOSEFA JENNY BAEZ ROA	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	1,740,000.00	1,161,809.26

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	16,800.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	10,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	4,500.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	2,607.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	4,170.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	35,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	1,500.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	35,955.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029323



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS BANRESERVAS	2-2-506-0245851	01-12-2018	JEEP SUZUKI SX4 S- CROSS	PESO DOMINICANO	1,044,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Josefa Jenny Baez Roca, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

21-12-2020

Fecha

[Firma]
Firma

Yo, ANA AURORA PEÑA CEBALLOS, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) JOSEFA JENNY BAEZ RDA, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de STO. DOP. Provincia; D.N., República Dominicana, a los 21 (VEINTION) días del mes de DICIEMBRE, del año (DOS MIL VEINTE)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.